

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria en la Argentina de los años '70¹

LUCÍA SANTOS LEPERA Y LUCAS BILBAO²

Reflexiones acerca del tratamiento que del tema se hace en la obra *La verdad los hará libres*.

La obra de investigación sobre la Iglesia católica en las décadas del '60 y '70, *La verdad los hará libres*, constituye una iniciativa inédita en Argentina que, impulsada por la Conferencia Episcopal, busca reflexionar sobre el rol de la Iglesia católica en la segunda mitad del siglo XX. Fue publicada en tres tomos y evidencia una enorme tarea de sistematización e indagación documental poniendo a disposición, por primera vez, fuentes y archivos eclesiásticos de Argentina y del Estado Vaticano que permiten, calibrar en algunos casos y avanzar en otros, sobre problemas de investigación que cien-

tistas sociales vienen transitando hace tiempo.

En esta contribución, nos interesa focalizar el análisis en el tomo 1, y recuperar las reflexiones y algunas de las respuestas que *La verdad los hará libres* ofrece en torno al interrogante por los vínculos entre los sacerdotes y la violencia política entre las décadas de 1960 y 1970. Se trata de una pregunta compleja que a lo largo de estos años se convirtió en un tema sensible de indagación, incluso para los propios actores eclesiásticos. Nos interesa repensar algunas cuestiones vinculadas a los vínculos entre los sacerdotes y las organizaciones armadas, centrándonos en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM). El análisis de *La verdad los hará libre* sirve como

¹ La obra *La verdad los hará libres* se compone de tres tomos. Aquí solamente nos centraremos en el primero de ellos y sumamos una pequeña mención del tomo 3. Una versión extendida de este texto se publicó en la sección Coloquios de la Revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*: “La Iglesia y la violencia en la Argentina (1966-1983)”, coordinado por Valentina Ayrolo y María Elena Barral. Véase: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/98809>

² Lucía Santos Lepera, historiadora (Universidad Nacional de Tucumán- CONICET). Lucas Bilbao, historiador (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires- CONICET).

punto de partida para plantear las múltiples dimensiones e interrogantes que rodean este tema y que nos interpela como historiadores de la Iglesia y el catolicismo en el siglo XX.

Interpretaciones sobre la violencia en el tomo 1 de *La verdad los hará libres*

La propuesta novedosa que acercó *La verdad los hará libres* en sus tres tomos parte de una definición expresada en el título y es pensar la actuación de la Iglesia en su sentido más amplio -incluyendo sus instituciones, los obispos, el clero, religiosas y religiosos, laicos, entre otros- en el contexto de la espiral de violencia. No ahondaremos aquí en la pertinencia o no de las periodizaciones y cronologías escogidas para los distintos abordajes, más bien retomaremos ese esquema

La pregunta por los vínculos de la Iglesia católica y la violencia política en la Argentina de las décadas de 1960 y 1970 es el eje que vertebría la obra. Se trata de un interrogante complejo, que presenta distintas aristas en un libro elaborado a partir de las miradas de diversos autores. En este marco, se reconocen las dificultades para lograr una versión de síntesis, a lo que se suma la variada y profusa documentación a la que las/os investigadoras/es accedieron. En distintos pasajes, la violencia se convierte en el marco en el que la Iglesia actuó: “la violencia es-

tructural, armada y represiva estaba presente en el país como un telón de fondo de la vida cotidiana”. Como un fenómeno “precipitado” entre los católicos, estos aparecieron “envueltos” por ella, “sea que la padecieran, que la aplicaran, que la permitieran, que la denunciaran o que, simplemente la sostuvieran” (p. 391).

La asamblea del Episcopado latinoamericano reunida en Medellín en 1968 fue un punto de inflexión en los debates eclesiásticos sobre el ejercicio de la violencia. En distintos capítulos se recuperan las reflexiones sobre su legitimidad y el planteo conocido de las “dos violencias”: una denominada “institucional” por su carácter permanente y sufrida por las víctimas de la injusticia y otra, vinculada a los grupos revolucionarios que la elegían como forma de resistencia a la opresión.

En varios de los capítulos del tomo 1 de *La verdad los hará libres* se pone el énfasis en la impronta condenatoria de la violencia que asumieron los mensajes de la iglesia latinoamericana en Medellín y que, no obstante el “compromiso activo por la paz” asumido en la asamblea, “hubo católicos que tomaron el camino de la violencia revolucionaria” (p.116). Esta constituye una de las interpretaciones posibles sobre el posicionamiento asumido por la Iglesia en ese contexto que, sin embargo, deja pendiente el análisis de aristas clave como las distintas recep-

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria

ciones de esos mensajes, qué sentidos se les atribuyeron y qué acciones habilitaron entre los sectores eclesiásticos. En ese sentido, el vínculo entre la Iglesia y la violencia en América Latina a partir de la asamblea de Medellín es interpretado como un fenómeno homogéneo entre finales de la década de 1960 y 1970, en el que es posible reconocer un juicio moral sobre esa compleja relación.

En distintos pasajes, el ejercicio de la violencia aparece como una “tentación” para generar cambios en un contexto de injusticia y pobreza en América Latina (p. 297). La hipótesis de la “tentación” es una forma de explicar la opción por la violencia revolucionaria por parte de laicos y sacerdotes, de ese modo no se trataba de una elección interpretada como legítima o de un lenguaje de la época, sino de un fenómeno al que “sucumbieron” y del que no pudieron escapar (pp. 299-300).³ Es decir, la violencia fue una respuesta a la que recurrieron los actores católicos frente a las “graves injusticias”, a pesar de que la Igle-

sia –y en especial las encíclicas papales como *Populorum Progressio*– habría dejado claro que esta no era una solución “evangélica ni cristiana” (p. 300).

En suma, si bien el abordaje de este problema presenta diferencias en cada capítulo, subyace a lo largo del análisis una fuerte impronta moral que refleja un posicionamiento desde el presente, centrado en la condena y en el señalamiento de la opción por la violencia como un “desvío” de los católicos. Esa opción es juzgada en términos contrapuestos a conductas orientadas por principios como la verdad, el amor, la justicia -organizadores de la vida social-. Esto se ilustra también, por ejemplo, con el modo en que se interpreta la convivencia de dos grupos dentro del MSTM: uno que defendía “una eclesiología animada por los obispos, y la valoración de la fe de nuestro pueblo y el reconocimiento de ser él el sujeto político de la sociedad” y otro que “no aceptaba la guía de la misión episcopal y adherían a una opción política partidaria por el peronismo o el socialismo, sin descartar la acción violenta

³ Si bien hay una marca de época, y la idea de “la juventud tentada a la utilización de la violencia” fue usualmente utilizada por los contemporáneos, posteriormente la fórmula sustentó parte de las explicaciones del proceso incluso en las voces del Episcopado. Escribía el obispo Justo Laguna: “tendríamos que recordar figuras que se perdieron totalmente, como Camilo Torres, quien creía que el Evangelio era la lucha por la justicia, pero la lucha armada sin un claro discernimiento de lo que la teología moral moderna nos enseña acerca de la violencia. [...] El ejemplo de Helder Cámaras es lo contrario [...] Es decir, *no todos cayeron en la tentación de la violencia* tan fuerte en Latinoamérica”, Laguna, Justo, *Luces y sombras de la Iglesia que amo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996, p. 40-41. En un fragmento de su testimonio en el tomo 1 de *La Verdad los hará libres*, el obispo Jorge Casaretto señala: “Desde la Iglesia diocesana [de San Isidro] veíamos claramente cómo tantos jóvenes con principios cristianos *eran tentados a tomar el camino de la confrontación y la violencia*”, p. 705, (los destacados nos pertenecen).

en el camino de liberación del pueblo” (p. 303).

En esa dirección, el obispo Jorge Casaretto expresa en su testimonio:

“Quienes tentaban [a los jóvenes] iban preparando el terreno predicando sobre la necesidad de incluir, si fuera necesario, la violencia para instaurar la justicia. [...] Recuerdo muy bien que, a partir de mis planteos drásticos de abandonar la posibilidad de la violencia, muchos jóvenes dejaron de verme. Buscaron acompañamiento en otros sacerdotes más condescendientes con el camino que iban recorriendo” (pp. 705-706).

Tales ideas se emparentan con relatos de otros actores eclesiásticos y con reflexiones y declaraciones que provienen del campo confesional. En el tomo 3 de *La verdad los hará libres* varios testimonios que analizan el contenido del tomo 1 y retoman algunas de estas consideraciones, recurren a la imagen de los sacerdotes como instigadores del accionar violento de las juventudes, y en consecuencia, responsables de “tergiversar el mensaje evangélico” y provocar un daño irreparable a “la misión de la Iglesia”. En este sentido, uno de los testimonios publicados, reflexiona:

“En el clero hubo un notorio vicio de temporalismo [...] que arrastró a

una pérdida de sentido sobrenatural en la pastoral con grave daño a la vida cristiana [...] Hay aquí una responsabilidad [...] unas conductas superficiales, imprudentes, irreflexivas e incluso fanáticas y también graves desde el punto de vista moral [...]. En demasiadas ocasiones esa mala praxis del clero produjo resultados catastróficos” (tomo 3, p. 513).

La reproducción de estas interpretaciones además de restar agencia política a los actores eclesiásticos, no reconocen las deliberaciones, contradicciones y opciones que modelaron sus trayectorias zigzagueantes, al tramar los dilemas en torno a la violencia revolucionaria de formas muy diversas. Estas perspectivas sugieren más bien que aquellos sacerdotes, religiosas y religiosos o laicas y laicos que asumieron un compromiso explícito en el amplio campo de la política –y que ello implicó también vínculos diversos con las organizaciones revolucionarias y/o la violencia armada–, quedaron por fuera de la Iglesia, debido a que sus acciones no representaron a la institución en tanto “sujeto y objeto de fe”. Estas matrices interpretativas presentes en el tomo 1 nos remiten directamente a los posicionamientos que la institución eclesiástica asume frente a su propia historia y cómo tramita y resuelve las tensiones que la atraviesan. Las repre-

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria

sentaciones y acciones que la Iglesia, y particularmente el MSTM, tuvieron en relación a lo que consideraron “el ejercicio legítimo de la violencia política como instrumento de la lucha revolucionaria”, abre un abanico de posibilidades para ser indagado si se abandonan algunas premisas esencialistas.

El capítulo 9 del tomo 1 con análisis más profundos, aborda varias de las cuestiones que planteamos como necesarias para comprender los actores y el período. Allí se señala también -tomando las contribuciones pioneras de José Pablo Martín al respecto- que para el estudio de estos temas es necesario contemplar los acontecimientos y las actitudes personales y grupales que se suscitaron en el Movimiento. De allí que los mismos autores marcan que los análisis giraron en torno al proceso social y cultural antes que a los aspectos biográficos y reconocen también que para comprender la actuación sacerdotal en relación a la violencia política, es necesario tener presente la praxis religiosa -y política- de los mismos (formas de cooperación o reacción), su vínculo con las instituciones circundantes y las relaciones interpersonales, entre otras cuestiones (pp. 548-550).

Desde el campo disciplinar de la historia, consideramos que para complejizar el tratamiento de esta problemática, un camino posible es el de sumar análisis que recuperen trayecto-

rias sacerdotales capaces de evidenciar matices respecto a los debates y opciones en torno a la violencia. Estas sirven también como puntos y contrapuntos de observación para conocer los alcances y rasgos que adquirió la participación de integrantes del Movimiento sacerdotal en organizaciones político-militares. Desistir, por ejemplo, en la utilización de esquemas que sintetizan el compromiso de los sacerdotes con las organizaciones revolucionarias a través de ejemplos modélicos como los del cura guerrillero colombiano Camilo Torres muerto en un combate contra el ejército en 1966, o del religioso asuncionista argentino, Jorge Adur, devenido en capellán oficial de Montoneiros sobre finales de la década de 1970, permite acercarnos al problema de la violencia tomando distancia de consideraciones morales e incorporando la complejidad de las diversas trayectorias sacerdotales. Es decir, miradas que contemplen experiencias situadas, analicen distintos escenarios, tengan en cuenta las redes de sociabilidad sobre las que los sacerdotes desarrollaron sus tareas religiosas, sociales y/o militantes y ponderen los vínculos con la autoridad eclesiástica inmediata, entre otras variables.

Repensar los vínculos entre sacerdotes y violencia a partir de experiencias situadas

Tomando el variado abanico de expe-

REUNION DE CURAS REVOLUCIONARIOS

¡EXCLUSIVO! EL TERCER MUNDO EN CORDOBA



Durante 2 días, 340 sacerdotes del Tercer Mundo cambian ideas acerca del papel de la Iglesia en el mundo, y de su rol en la lucha revolucionaria. Las discusiones sobre principios desbordan los concursos.



Revista ASÍ,
número 788,
Julio de 1971.

riencias del MSTM en relación a la lucha armada, es posible afirmar que hubo distintos modos de comprender la violencia, y ello determinó diversos acercamientos y compromisos. La diversidad se comprende si ponemos de relieve los escenarios y las tramas de sociabilidad en los que los sacerdotes estuvieron insertos, el posicionamiento e injerencia que alcanzó la autoridad eclesiástica, el grado de influencia que tuvieron las organizacio-

nes revolucionarias en esos espacios, entre otras cuestiones. En este sentido,

Las representaciones y acciones que la Iglesia, y particularmente el MSTM, tuvieron en relación a lo que consideraron "el ejercicio legítimo de la violencia política como instrumento de la lucha revolucionaria", abre un abanico de posibilidades para ser indagado si se abandonan algunas premisas esencialistas.

nes revolucionarias en esos espacios, entre otras cuestiones. En este sentido, por ejemplo, hubo algunos sacerdotes que manifestaron un posicionamiento favorable a la lucha armada a partir de la formulación de categorías analíticas y posicionamientos intelectuales. Otros compartieron un trabajo pastoral y político con grupos de jóvenes militantes, mu-

chos de ellos insertos en organizaciones armadas. De este modo,

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria

confluieron en algunos aspectos organizativos, logísticos o de acompañamiento en la tarea formativa e intelectual de los jóvenes. Y otros directamente se insertaron como militantes políticos dentro de esas organizaciones, sin que ello implique un abandono o tracción de sus funciones pastorales y religiosas al interior de las mismas.

Los primeros escritos de Rolando Concatti, sacerdote de la regional Mendoza y de notoria influencia intelectual al interior del MSTM, dejan entrever una concepción de la violencia en tanto instrumento. El concepto de revolución –influenciado por los acontecimientos europeos de finales de la década del 60–, le permite explicar que ésta no sólo tiene que provocar una transformación en las estructuras sociales y políticas, sino también al interior de las subjetividades: la revolución tiene que servirle al cristiano para cuestionar la fe y a partir de allí renovar y actualizar sus opciones fundamentales, dirá Concatti. En su reconocido trabajo *Nuestra opción por el Peronismo*, publicado en 1971 con el sello del Movimiento –y desde una perspectiva totalmente secular–, Concatti va más allá de las posturas iniciales, al incluir en sus reflexiones dentro de los nuevos factores del peronismo a las formaciones especiales y los grupos armados. Allí señala que es necesario discutir con seriedad el lugar de los mismos dentro

del peronismo y la propia sociedad. Es decir, aparece una legitimación de la violencia armada como un elemento ineludible en el debate político que los STM están teniendo en ese contexto. El conflicto latente que los curas renovadores mendocinos mantuvieron con el obispado desde 1964 y la relativa autonomía que ganaron tras esa pulseada, el acompañamiento de otros sacerdotes cercanos que tuvo Concatti, el trabajo intelectual y el vínculo directo con el peronismo de base, entre otras cuestiones, permiten comprender una de las formas que asumió el debate y la opción de la lucha armada al interior del MSTM.

Por otro lado, la experiencia del sacerdote de la diócesis de Reconquista, Rafael Iacuzzi, revela otras aristas respecto de lo que venimos sosteniendo. En este caso, su acompañamiento pastoral a los trabajadores rurales del norte santafesino –fundamentalmente hacheros–, sumado a los vínculos políticos que fue tejiendo a partir de la creciente conflictividad de esos años, lo ubicaron en un lugar central de la conformación de las Fuerzas Armadas Peronistas del grupo Reconquista, posteriormente integradas a Montoneros. El sacerdote Iacuzzi tuvo un papel activo en la denuncia de las condiciones materiales de los pobladores del lugar. Asentado en el pueblo de Villa Ana, pero con un amplio trabajo en otros aledaños, fue una figura destacada en la oposición a

la dictadura de la autodenominada Revolución Argentina. En las diversas entrevistas que dio a la prensa e incluso en algunos escritos difundidos en el *Boletín Enlace* del MSTM, es posible encontrar una concepción de la violencia supeditada a la idea de compromiso. Según Iacuzzi, la violencia era “el sistema que necesita de las armas para mantenerse”. Pero la violencia también estaba “en el monte, en las criaturas desnutridas, en los hombres que trabajan de sol a sol, en la falta de posibilidades para enfrentar el mañana”, de allí que no habría otro remedio que “comprometerse con los que más sufren y enfrentarla con otro tipo de fuerzas”. En ese contexto, el sacerdote reclamaba para el resto de los religiosos asumir un compromiso cada vez mayor “en la actitud revolucionaria: una búsqueda real en el cambio de estructuras”. Iacuzzi sufrió distintas acciones represivas en 1969 y 1972. En marzo de 1976 fue detenido y alojado en las cárceles de Villa Devoto y La Plata hasta que obtuvo la libertad en 1977 y se exilió en Europa. Una vez allí, dejó el ministerio y participó de la creación del Partido Peronista Montonero. La experiencia de Iacuzzi representa otro modo de comprender cómo la violencia revolucionaria fue asumida por los sacerdotes. En este caso, hizo uso de la “libertad de acción” respecto a la violencia armada que tanto había discutido el Movimiento y asumió un

compromiso explícito en el montaje y puesta en marcha de una organización revolucionaria. Sin embargo, esto no implicó el involucramiento de otros sacerdotes o de la regional en la que estaba inserto.

El vínculo de los sacerdotes con la violencia no fue estático y tampoco asumió un perfil único. Lejos de representar un proceso homogéneo, la dinámica de esos vínculos se modificó al ritmo de los vertiginosos acontecimientos políticos, los cambios en la Iglesia católica, las tensiones con la jerarquía episcopal, la relación de fuerzas al interior del movimiento peronista, entre otras variables. Reponer la historicidad de esas relaciones, atravesadas por vaivenes y contradicciones, nos devuelve una imagen más compleja de la interacción entre los curas y la violencia revolucionaria.

La publicación de la obra *La verdad los hará libres* y el acceso a los documentos eclesiásticos del período, sin duda permitirá profundizar muchos de los problemas historiográficos que desde distintas disciplinas venimos indagando hace tiempo. Queda el desafío abierto de fortalecer los diálogos, los debates e intercambios entre grupos de investigación, grupos y organizaciones vinculadas a la temática.